



RESOLUCIÓN INTERNA No. 2026 - 0001 DE 2026

Por la cual se nombra supervisor de un contrato de prestación de servicios Objeto:
"CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN
CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2026" y se delegan funciones.

LA DIRECTORA DE LA I.E.I U'WA TUTUKANA SINAIKA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, decreto 4791, manual de contratación, y

CONSIDERANDO:

Que la institución educativa indígena u 'Wa Tutukana Sinaika, celebrara un contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es servicios de "CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2026" con recursos de gratuidad y recursos propios, de la institución educativa indígena u' Wa tutukana sinaika del municipio de Saravena.

Que se hace necesario designar a un (1) funcionario, para que ejerza la supervisión del contrato prestación de servicios en la institución educativa indígena u 'Wa Tutukana Sinaika, del Municipio de Saravena.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Supervisor del contrato de prestación de servicios, a la Señora, DINERES SANTANA RAMIREZ, quien se desempeñará como Supervisora, en el contrato de servicios, cuyo objeto es servicios de "CONTADOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2026", para que ejerza las funciones en el citado contrato y quien podrá formular las observaciones pertinentes, con el fin de ser analizadas y solucionadas conjuntamente con EL CONTRATISTA.

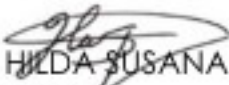
ARTÍCULO SEGUNDO: La supervisora se compromete a entregar copia del informe final de las actividades ejecutadas.

ARTÍCULO TERCERO: La Supervisión debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la reglamentación establecida de acuerdo al manual de contratación de la institución educativa indígena u' Wa tutukana sinaika del municipio de Saravena Arauca

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Saravena - Arauca, el día 12 de junio de 2026.

Lic.  HILDA SUSANA PRADA
Directora